



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2007-2009  
San Miguel el Alto, Jal.

# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.

PERIODO ADMINISTRATIVO 2007-2009.

ACTA NÚMERO 70

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 26 (VEINTISEIS) DE MAYO DEL AÑO 2009 (DOS MIL NUEVE).

PRESIDENCIA A CARGO DEL C. EDGAR NAPOLEÓN GONZÁLEZ ANAYA.

SECRETARÍA GENERAL A CARGO DEL LIC. JOSE ROBERTO CARRILLO SANCHEZ.

En la Agencia Municipal de Santa María del Valle, Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco; siendo las 11:00 (once horas) del día 26 (veintiséis) de Mayo de 2009 (dos mil nueve), en las oficinas de la Agencia Municipal de Santa María del Valle, Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, reunidos los C.C. EDGAR NAPOLEÓN GONZÁLEZ ANAYA, PRESIDENTE MUNICIPAL; CESAREO GÓMEZ MUÑOZ, C. MARICELA FONSECA MUÑOZ, C. ADRIANA VÁZQUEZ LÓPEZ, LIC. JOSÉ GUADALUPE GUTIÉRREZ PÁEZ, REGIDOR ING. LUIS ANTONIO REYNOSO PADILLA, LIC. JOSÉ MARIA MÁRQUEZ MUÑOZ, SÍNDICO MUNICIPAL, REGIDOR L.C.P. JOSÉ ENRIQUE GUTIÉRREZ LÓPEZ; ausente en Señor Regidor LEONEL DÁVALOS RUVALCABA, C. JOSÉ LUIS TOSTADO BECERRA; OSWALDO DÁVALOS RODRÍGUEZ, y el LIC. JOSE ROBERTO CARRILLO SANCHEZ, Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento, para llevar cabo Sesión Ordinaria de Ayuntamiento bajo el siguiente orden del día:

- I) Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- II) Análisis, discusión y aprobación en su caso, del orden del día.
- III) Lectura, en su caso debate, y aprobación del actas de las sesión de ayuntamiento números 69 ordinaria.
- IV) Lectura y en su caso turno a comisión de las comunicaciones o peticiones recibidas:
- V) Presentación de iniciativas, análisis, discusión y aprobación, y su turno a comisión en su caso:
- VI) Lectura, en su caso, debate y aprobación de dictámenes o peticiones:
  - a). Petición para elevar a Delegación Municipal a la agencia Municipal de Santa María del Valle.
  - b).-Dictamen para decretar la procedencia de regularización del fraccionamiento irregular El astillero, de la agencia municipal de Santa maría del Valle.

VII) Asuntos varios.

VIII) Clausura.

Para desahogar el primer punto del orden del día, el presidente Municipal, instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el primer punto del orden del día, el cual nombra lista de asistencia, informando al Presidente que se encuentran 10 diez de los 11 once Múñicipes que integran el Ayuntamiento.

**Declarando el Presidente Municipal la existencia del quórum legal y la validez de los acuerdos que se tomen.**

Para desahogar el segundo punto del orden del día, el Presidente Municipal, instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el punto del orden del día correspondiente, por lo cual se somete a la consideración de los reunidos el análisis, discusión, modificación o aprobación, en su caso, del orden del día. Se somete a aprobación en votación económica, resultando 10 diez votos a favor.

*Edgar Napoleón González Anaya*

*CS*

*Cesareo Gómez Muñoz*

*Maricela Fonseca Muñoz*

*Adriana Vázquez López*

*Luis Antonio Reynoso Padilla*

*José Enrique Gutiérrez López*

*Leonel Dávalos Ruvalcaba*

*José Luis Tostado Becerra*

*Osvaldo Dávalos Rodríguez*



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARÍA GENERAL



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2007-2009  
San Miguel el Alto, Jal.

# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

Declarando el Presidente Municipal aprobado por mayoría Calificada el orden del día propuesto.

Para desahogar el tercer punto del orden del día, el Presidente Municipal, instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el punto del orden del día correspondiente. El Secretario somete a consideración de los integrantes del Ayuntamiento el acta número 69 sesenta y nueve ordinaria celebrada el día 12 doce de mayo del 2009 dos mil nueve; se procede a someter a votación la aprobación del acta señalada, resultando aprobada con 10 diez votos a favor.

Declarando el Presidente Municipal aprobada por Mayoría Calificada el acta de sesión ordinaria número 69 sesenta y nueve celebrada el día 12 doce de Mayo del año 2009 dos mil nueve.

En el desahogo del cuarto punto del orden del día, el Presidente Municipal instruye al Secretario General, para que dé lectura, se analice y en su caso se turne a comisión las comunicaciones o peticiones recibidas: Se tiene por desahogado el presente punto del orden del día, en virtud de que no existen comunicaciones o peticiones recibidas.

En el desahogo del quinto punto del orden del día, el Presidente Municipal, instruye al Secretario General para que se proceda al desahogo de las iniciativas presentadas: Se tiene por desahogado el presente punto del orden del día, en virtud de que no existen iniciativas para su análisis y discusión recibidas.

Para desahogar el sexto punto del orden del día, el Presidente Municipal, instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el punto del orden del día correspondiente.

**a). Petición para elevar a Delegación Municipal a la agencia Municipal de Santa María del Valle.**

El presidente municipal C. Edgar Napoleón González Anaya, expone a los señores Regidores, la petición para elevar a delegación Municipal a la Agencia de Santa María del Valle, de esta Municipalidad, lo anterior de conformidad con lo establecido por el artículo 7º de la Ley de Gobierno y Administración Pública del estado de Jalisco, que establece la competencia del municipio para la constitución de delegaciones, y en el caso específico de Santa María del Valle, cumple con todos y cada una de las bases establecidas en el precepto legal señalado. Analizada y discutida por los Múncipes integrantes del Ayuntamiento, se procede a someterla a votación, en votación económica se pregunta a los Múncipes que estén a favor de aprobar la iniciativa de acuerdo se sirvan manifestarlo levantando su mano, resultando 10 diez votos a favor.

Declarando el Presidente Municipal aprobado por Mayoría Calificada el acuerdo que se transcribe a continuación:

**ÚNICO:** Se constituye la Delegación de Santa María del Valle de la Municipalidad de San Miguel el Alto, Jalisco, de conformidad con lo establecido por el artículo 7º de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, firmando los integrantes de este H. Ayuntamiento el acta correspondiente de la Constitución de delegación.

**b).-Dictamen para decretar la procedencia de regularización del fraccionamiento irregular El astillero, de la agencia municipal de Santa María del Valle.** Se informa a los señores Múncipes que se recibió dictamen de la Procuraduría de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, mediante el cual hace saber la procedencia de la acción de regularización del fraccionamiento irregular denominado "El Astillero" ubicado en la delegación de Santa María del Valle.



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
**SECRETARIA GENERAL**



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2007-2009  
San Miguel el Alto, Jal.

# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

Analizada y discutida por los Múnicipes integrantes del Ayuntamiento, se procede a someterla a votación, en votación económica se pregunta a los Múnicipes que estén a favor de aprobar la iniciativa de acuerdo se sirvan manifestarlo levantando su mano, resultando 10 diez votos a favor.

**Declarando el Presidente Municipal aprobado por Mayoría Calificada el acuerdo que se transcribe a continuación:**

**ÚNICO:** Se decreta la procedencia de la acción de regularización del fraccionamiento irregular denominado "El Astillero" ubicado en la delegación de Santa María del Valle.

Para desahogar el séptimo punto del orden del día, el Presidente Municipal, instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el punto del orden del día correspondiente. Iniciando la intervención de los Múnicipes que tengan **ASUNTOS VARIOS:**

**REGIDORA MARICELA FONSECA MUÑOZ.**

a).- Solicitud de la aprobación del Convenio con la Secretaria de Turismo del Estado de Jalisco, para el proyecto de iluminación de la Plaza Principal, en donde el Gobierno del estado de Jalisco, aportara la cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M. N.) y el Municipio una cantidad igual de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M. N.) además de comprometerse el Municipio a dar el mantenimiento correspondiente a las luminarias. Analizada y discutida, se procede a someter a votación la propuesta, en votación económica se pregunta a los Múnicipes que estén a favor de aprobarla, se sirvan manifestarlo levantando su mano, resultando 10 votos a favor.

**Declarando el Presidente Municipal aprobado por Mayoría Calificada el acuerdo que se transcribe a continuación: PRIMERO:** Se aprueba la firma del convenio con la Secretaria de Turismo del Estado de Jalisco, para el

proyecto de iluminación de la Plaza Principal, en donde el Gobierno del estado de Jalisco, aportara la cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M. N.) y el Municipio una cantidad igual de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M. N.) además de comprometerse el Municipio a dar el mantenimiento correspondiente a las luminarias. **SEGUNDO.-** Se faculta a que en nombre y representación del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, suscriban el convenio el C. Presidente Municipal C. Edgar Napoleón González Anaya; Sindico Municipal Licenciado José María Márquez Muñoz y Secretario General Licenciado José Roberto Carrillo Sánchez, L.C.P. Carlos Humberto Hernández Reynoso.

**REGIDORA ADRIANA VAZQUEZ LOPEZ.**

a).- Solicita la aprobación de un gasto hasta por la cantidad de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M. N.) para completar los gastos que se generen en los eventos del día del padre y la madre; ya que anteriormente se había aprobado la cantidad de \$50,000.00 pesos, informando que se realizaran el mismo día los dos eventos. Analizada y discutida por los Múnicipes integrantes del Ayuntamiento, se procede a someterla a votación, en votación económica se pregunta a los Múnicipes que estén a favor de aprobar la iniciativa de acuerdo se sirvan manifestarlo levantando su mano, resultando 10 diez votos a favor.

**Declarando el Presidente Municipal aprobado por Mayoría Calificada el acuerdo que se transcribe a continuación:**

**ÚNICO:** Se aprueba un gasto hasta por la cantidad de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M. N.) para completar los gastos que se generen en los eventos del día del padre y la madre.

**REGIDOR ING. LUIS ANTONIO REYNOSO PADILLA.**

*[Handwritten signatures and initials on the left margin, including names like 'Edgar', 'Maricela', 'Adriana', and 'Luis Antonio Reynoso Padilla']*



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARÍA GENERAL

# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2007-2009  
San Miguel el Alto, Jal.

*Edgar Napoleón*

*(Signature)*

a).- Solicita el apoyo con un gasto hasta la cantidad de \$13,000.00 (trece mil pesos 00/100 M. N.), cantidad que es el restante que les hace falta a la gente de una colonia por la electrificación, la gente pone una cantidad y el resto es el apoyo que requieren.

Analizada y discutida por los Múncipes integrantes del Ayuntamiento, se procede a someterla a votación, en votación económica se pregunta a los Múncipes que estén a favor de aprobar la iniciativa de acuerdo se sirvan manifestarlo levantando su mano, resultando 10 diez votos a favor.

**Declarando el Presidente Municipal aprobado por Mayoría Calificada el acuerdo que se transcribe a continuación:**

**ÚNICO:** Se aprueba el apoyo con un gasto hasta la cantidad de \$13,000.00 (trece mil pesos 00/100 M. N.), cantidad que es el restante que les hace falta a la gente de una colonia por la electrificación.

b).- Solicita el apoyo por la cantidad de \$13,000.00 (trece mil pesos 00/100 M. N.) cantidad que corresponde pagar a la iglesia por la pavimentación de la calle Ermita. Analizada y discutida por los Múncipes integrantes del Ayuntamiento, se procede a someterla a votación, en votación económica se pregunta a los Múncipes que estén a favor de aprobar la iniciativa de acuerdo se sirvan manifestarlo levantando su mano, resultando 10 diez votos a favor.

**Declarando el Presidente Municipal aprobado por Mayoría Calificada el acuerdo que se transcribe a continuación:**

**ÚNICO:** Se aprueba el apoyo por la cantidad de \$13,000.00 (trece mil pesos 00/100 M. N.) cantidad que corresponde pagar a la iglesia por la pavimentación de la calle Ermita.

**PRESIDENTE SEÑOR EDGAR NAPOLEON GONZALEZ ANAYA.**

a).- Solicita la aprobación de un gasto por la cantidad de \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 M. N.) para los viáticos de la maestra de atletismo Ana Luz Hermosillo, quien estará con los atletas en la Olimpiada Nacional. Analizada y discutida por los Múncipes integrantes del Ayuntamiento, se procede a someterla a votación, en votación económica se pregunta a los Múncipes que estén a favor de aprobar la iniciativa de acuerdo se sirvan manifestarlo levantando su mano, resultando 10 diez votos a favor.

**Declarando el Presidente Municipal aprobado por Mayoría calificada el acuerdo que se transcribe a continuación:**

**ÚNICO:** Se aprueba un gasto por la cantidad de \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 M. N.) para los viáticos de la maestra de atletismo Ana Luz Hermosillo, quien estará con los atletas en la Olimpiada Nacional.

b).- Solicita la aprobación de los viáticos que se generen del señor presidente y su esposa, ya que realizaran un viaje a acompañar a los atletas de esta ciudad, con el objeto de apoyarlos en las competencias que sostendrán. Analizada y discutida por los Múncipes integrantes del Ayuntamiento, se procede a someterla a votación, en votación económica se pregunta a los Múncipes que estén a favor de aprobar la iniciativa de acuerdo se sirvan manifestarlo levantando su mano, resultando 10 diez votos a favor.

**Declarando el Presidente Municipal aprobado por Mayoría calificada el acuerdo que se transcribe a continuación:**

**ÚNICO:** Se aprueba los viáticos que se generen del señor presidente y su esposa, ya que realizaran un viaje a acompañar a los atletas de esta ciudad, con el objeto de apoyarlos en las competencias de la Olimpiada nacional, en la ciudad de Hermosillo, Sonora.

El Presidente Municipal cita a los muncíipes a sesión ordinaria de Ayuntamiento el próximo martes 16 de Junio de 2009, en la sala de sesiones de Palacio Municipal en punto de las 9:30 horas.

*Imausela*

*(Signature)*

*Luis G. Reyna*

*(Signature)*

*(Signature)*

*(Signature)*

*(Signature)*

*(Signature)*



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco  
**SECRETARIA GENERAL**



# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

No habiendo más asuntos que tratar, el C. Edgar Napoleón González Anaya, Presidente Municipal, levanta la sesión, declarando clausurada la misma a las 12:15 doce con quince minutos del mismo día de su celebración.

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2007-2009  
San Miguel el Alto, Jal.



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco  
SECRETARIA GENERAL